

## MINISTERIO DE HACIENDA

RELACIÓN de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército, significados por el Ministerio de la Guerra, para los cargos que á continuación se expresan.

NOMBRES	CLASE	DESTINOS QUE SE LES CONFIERE	SUELDO ANUAL Pesetas.
Calixto Pereira Rey.....	Sargento.....	Administrador de Loterías de segunda clase de Cambados (Pontevedra).....	Premio.
Venancio Ruiz Romero.....	Idem.....	Idem id. de id. id. de Cabra (Córdoba).....	Idem.
Pedro Casademunt Badosa.....	Idem.....	Idem id. de id. id. de Olot (Gerona).....	Idem.
Mariano Ara Garos.....	Idem.....	Idem id. de id. id. de Jaza (Huesca).....	Idem.
Pedro del Caz Gómez.....	Idem.....	Idem id. de primera id. de Hércules-Overa (Almería)....	Idem.
José Domingo Eiu Unamuno.....	Idem.....	Idem id. de segunda id. de Santurce, barrio Ortuella, Vizcaya.....	Idem.
José Garcés Guillers.....	Cabo.....	Idem id. de id. id. de Vendrell (Tarragona).....	Idem.
Valentín Rodríguez Alvarez.....	Idem.....	Idem id. de id. id. de Mirás (Oviedo).....	Idem.
Pedro Calderón Ayerra.....	Soldado.....	Idem id. de id. id. de Llanes (Oviedo).....	Idem.

Madrid, 15 de Septiembre de 1911.—El Subsecretario, Zorita.

**Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.**

SECRETARÍA

Esta Junta, en sesión de 12 del actual, ha resuelto que quede sin efecto su acuerdo de 11 de Mayo de 1911, publicado en la GACETA de 28 del mismo mes, referente á la anulación del resguardo nominativo

número 39.930, expedido por la Ordenación de Pagos de Guerra, quedando subsistente dicho resguardo á favor del acreedor José Roura Juncosa, que figura con el número 4 de la relación 4.864.

Asimismo ha acordado que se rectifique el resguardo número 449, expedido por la Intendencia General del Ministerio de Marina, á favor del acreedor Justo Figueroa Montenegro, que figura con el

número 44 de la relación 125, publicada en la GACETA de 14 de Enero de 1906, en el sentido de que su verdadero importe es de 370,17 pesetas en vez de las 379,50, por que aparece publicado.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.

Madrid, 15 de Septiembre de 1911.—El Secretario, José Infante.—V.º B.: El Presidente, Zorita.

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
1.126	3	28 Septiembre 1906	Guerra.	Manuel López Incógnito.....	Manuel Pérez Incógnito.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en sesión de 12 del actual.—Madrid, 15 de Septiembre de 1911.—El Secretario, José Infante.—V.º B.: El Presidente, Zorita.

## MINISTERIO DE FOMENTO

RELACIÓN de los individuos nombrados á propuesta del Ministerio de la Guerra para los destinos que á continuación se expresan.

NOMBRES	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.
D. Antonio Urbano Lara.....	Oficial quinto de Administración de la Inspección del servicio ordinario forestal de la primera Región (León).....	1.500
Camilo Marín Sondín.....	Idem id. id. id. de la segunda Región (Lerriño).....	1.500
Antonio Pacheco Obica.....	Idem id. id. id. de la sexta id (Ciudad Real).....	1.500
Francisco Fierro Sazatornil.....	Idem id. id. id. de la séptima id. (Valladolid).....	1.500
José Escobar Montserrat.....	Idem id. id. del servicio agronómico de Melilla.....	1.500
Bienvenido Marín García.....	Idem id. de id. de la Granja-Escuela práctica de Agricultura de Canarias.	1.500

Madrid, 15 de Septiembre de 1911.—Aguirre.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

**ESCALAFÓN provisional del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en el día de la fecha.**

## ABREVIATURAS

<p>A. Archivero-Bibliotecario y Arqueólogo.                  O. Canónico, Ciencias.                  D. Derecho.                  Dr. Doctor.                  F. Farmacia.</p>	<p>F. y L. Filosofía y Letras.                  L. Licenciado.                  M. Medicina.                  N. Notario.                  T. Teología.</p>
---	---

NÚMEROS	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	FECHAS			ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
			NACIMIENTO	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	
	<b>Jefe superior del Cuerpo.</b>					
	Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo..	Dr. en F. y L.....	3 XI 1856..	7 VII 1898..	7 VII 1898..	Biblioteca Nacional.
	<b>Inspectores primeros.</b>					
1	D. José Ortega y García.....	A. y L. en F. y L.....	30 VI 1846..	12 XII 1887..	1.º I 1911....	Archivo general de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
2	Excmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Villa.....	A.....	17 I 1843....	14 IV 1868..	19 I 1911....	Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
	<b>Inspectores segundos.</b>					
1	Excmo. Sr. D. Juan José García Gómez.....	L. en D. y en C.....	23 VI 1856..	30 VIII 1888.	1.º I 1911....	Archivo general del Ministerio de Hacienda.
2	D. Mariano Barroso Mínguez.....	L. en D.....	13 IX 1846..	27 XII 1893..	1.º I 1911....	Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura.
3	Pedro Torres Lanzas.....	L. en D.....	14 VII 1858..	9 VIII 1894.	1.º I 1911....	Archivo general de Indias, en Sevilla.
4	Rodrigo Amador de los Ríos y Fernández Villalta.....	A. Dr. en F. y L. y L. en D....	3 III 1849..	25 VI 1868..	19 I 1911....	Museo Arqueológico Nacional.
	<b>Jefes de primer grado.</b>					
1	D. Antonio Paz y Melia.....	A. y L. en F. y L.....	6 X 1842....	28 I 1869....	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
2	Policarpo Cuesta y Orduña.....	L. en D.....	27 I 1854....	27 XII 1893..	1.º I 1911....	Biblioteca de Derecho, de Madrid.
3	Ilmo. Sr. D. José del Castillo y Soriano.....	L. en D.....	26 XI 1849..	24 IX 1879..	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
4	D. Emilio Ruiz Cañabate.....	A. y L. en D.....	8 IV 1864..	5 VII 1894..	1.º I 1911....	Registro general de la Propiedad Intelectual y Depósito de Libros, etc.
5	Luis Pérez del Pulgar y Burgos.....	L. en D.....	2 VII 1860..	7 IX 1895..	1.º I 1911....	Archivo de la Dirección general de la Deuda Pública.
6	Francisco Guillén Robles.....	L. en D. y en F. y L.....	8 X 1846....	15 I 1884....	19 I 1911....	Biblioteca Universitaria de Granada.
	<b>Jefes de segundo grado.</b>					
1	D. Francisco Bofarull y Sanz.....	A.....	2 IX 1843..	22 VII 1864..	13 IV 1909..	Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona).
2	Ilmo. Sr. D. José Ramón Mérida y Alinari.....	A.....	26 X 1856....	21 IV 1881..	12 XI 1910..	Museo de Reproducciones Artísticas.
3	Excmo. Sr. D. José J. Herrero y Sánchez.....	L. en D.....	19 XII 1858..	5 IX 1889..	1.º I 1911....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
4	D. Andrés Martínez Salazar.....	A.....	3 II 1846....	18 XI 1868..	1.º I 1911....	Archivo regional de Galicia, en Coruña.
5	Domingo Blesa Marqués.....	A.....	3 I 1842....	8 VI 1870..	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
6	Julio Melgares Marín.....	A.....	25 II 1848..	20 IV 1883..	1.º I 1911....	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
7	Ricardo de Hinojosa y Naveros.....	Dr. en F. y L. y L. en D.....	24 VI 1861..	1.º III 1886..	1.º I 1911....	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.

8	Joaquín González Fernández.....	L. en D.....	14 VIII 1864.	27 XII 1893.	19 I 1911....	Archivo de la Dirección general de la Deuda Pública.
9	Ilmo. Sr. D. José Gómez y Centurión.....	L. en D.....	19 X 1854....	27 XII 1893..	11 IV 1911...	Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
<b>Jefes de tercer grado.</b>						
1	D. Manuel Feijóo y Poncet.....	A y L. en D.....	12 XII 1864..	7 VII 1894..	9 V 1907...	Biblioteca Universitaria de Santiago.
2	Atanasio Palacio Valdés.....	A. y L. en D.....	2 V 1857....	9 VII 1894..	28 II 1903...	Archivo general del Ministerio de la Gobernación.
3	Felipe Ferrer y Figuerola.....	A.....	26 V 1846....	11 XII 1868..	11 II 1909...	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
4	José María Onís y López.....	A. L. en F. y L. en D.....	5 XII 1847..	31 XII 1871..	13 IV 1909...	Biblioteca Universitaria de Salamanca.
5	Francisco Marzo López.....	A.....	14 IX 1842...	6 VII 1866..	12 II 1910...	Biblioteca Universitaria de Zaragoza.
6	Valentín Picatoste y Garfía.....	A. y L. en F y L.....	3 XI 1859...	12 XII 1897..	1.º I 1911....	Archivo general de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
7	Julián Criado y Aguilar.....	A. y L. en D. y en F.....	14 III 1849...	12 XII 1897..	1.º I 1911....	Idem.
8	Andrés Tovar y Yanguas.....	L. en D.....	26 VI 1865...	12 XII 1887..	1.º I 1911....	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.
9	Nicolás de Rascón y Anduaga.....	L. en D.....	29 X 1864....	20 XI 1895...	1.º I 1911....	Biblioteca de la Facultad de Derecho de Madrid.
10	Marcelino Gesta y Luceta.....	A. y Dr. en M.....	16 VI 1846...	2 II 1874...	1.º I 1911....	Biblioteca de Medicina de Madrid.
11	Juan Menéndez Pidal.....	Dr. en D.....	31 V 1858....	29 II 1896..	19 I 1911....	Archivo Histórico Nacional.
12	Lope Barrón y Ochoa.....	A y L. en D.....	25 IX 1853...	29 VII 1879..	22 VIII 1911..	Biblioteca del Instituto de Málaga.
<b>Jefes de cuarto grado.</b>						
1	D. Baltasar Gómez Llera.....	L. en D.....	14 VIII 1863..	27 XII 1893..	28 II 1908....	Archivo general del Ministerio de Hacienda.
2	Alfonso Nájera y Balanzat.....	L. en D.....	13 X 1870....	5 VII 1894..	27 IV 1908....	Registro general de la Propiedad Intelectual y Depósito de Libros.
3	Angel Stor Redondo.....	L. en F. y L.....	26 I 1846....	5 VII 1894..	11 II 1909...	Biblioteca de la Escuela Industrial de Madrid.
4	Alejandro Groizard y Coronado.....	L. en D.....	20 X 1866....	5 VII 1894..	13 IV 1909...	Registro general de la Propiedad Intelectual y Depósito de Libros.
5	Ilmo. Sr. D. Augusto Fernández-Victorio y Cociña.....	A. y Dr. en D.....	16 VII 1869..	7 VII 1894..	25 VI 1909...	Sección de Archivos, Bibliotecas, Museos y Propiedad Intelectual del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
6	D. Mariano Muro y López Salgado.....	A. y L. en D.....	9 I 1856....	9 VII 1894..	23 IX 1909...	Archivo general del Ministerio de la Gobernación.
7	Benedicto Antequera y Ayala.....	L. en D. y en F. y L.....	8 I 1852....	9 VII 1894..	3 X 1909....	Idem.
8	Fernando Ariño y González.....	L. en D.....	2 V 1872....	9 VII 1894..	12 II 1910...	Biblioteca de la Escuela Superior de Agricultura de Madrid.
9	José Pontes Albarrategui.....	L. en D. y en F. y L.....	6 VII 1863..	9 VII 1894..	27 VI 1910...	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
10	Alvaro Gil Albacete.....	L. en D.....	29 XI 1862...	14 VII 1894..	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
11	Antonio María Fabié y Gutiérrez de la Rasilla.....	L. en D.....	25 II 1870...	14 VII 1894..	1.º I 1911....	Archivo general del Ministerio de la Gobernación.
12	Rafael Ibarra y Belmonte.....	L. en D.....	17 III 1860...	14 VII 1894..	1.º I 1911....	Biblioteca del Museo de Ciencias y Agrícola de Madrid.
13	José González Vergor.....	L. en D.....	27 I 1853....	9 VIII 1894..	1.º I 1911....	Archivo general de Indias, en Sevilla.
14	Patricio Vizcaíno y López.....	L. en D.....	17 III 1848...	10 X 1884....	1.º I 1911....	Biblioteca de Veterinaria de Madrid.
15	Lorenzo González Agejas.....	A. y L. en F. y L.....	14 XI 1849...	8 III 1895...	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
16	Bonifacio Fernández-Avilés y García de Alcalá.....	A.....	9 VII 1867..	6 III 1894..	1.º I 1911....	Archivo general Central del Ministerio de Hacienda.
17	Vicente Larrañaga y Guridi.....	A.....	7 VIII 1884..	20 X 1885....	1.º I 1911....	Museo Arqueológico y Biblioteca Provincial de Burgos.
18	Marcelino Gutiérrez del Caño.....	A. y L. en D.....	16 VI 1861...	1.º III 1886..	1.º I 1911....	Biblioteca Universitaria de Valencia.
19	Ricardo Gómez y Sánchez.....	A. y L. en D.....	15 I 1866....	1.º III 1886..	1.º I 1911....	Archivo Histórico Nacional.
20	Cristóbal Pacheco Vassallo.....	L. en F. y L.....	24 I 1842....	24 II 1876..	1.º I 1911....	Biblioteca Provincial de Alicante.
21	Excmo. Sr. D. Servando Corrales y Garfía.....	L. en F.....	12 II 1851...	6 VII 1895..	1.º I 1911....	Biblioteca de Farmacia de Madrid.
22	D. Francisco Góngora del Carpio.....	A. y Dr. en F. y L. y L. en D.....	6 III 1857...	17 V 1879...	19 I 1911....	Museo Arqueológico de Granada.
23	Ilmo. Sr. D. Manuel Campos y Munilla.....	Dr. en D.....	30 VII 1858..	22 XI 1879..	11 IV 1911...	Museo Arqueológico de Sevilla.
24	D. Carlos Martín y Bosdo.....	L. en D. y en F. L.....	24 II 1876...	20 XI 1895...	22 VIII 1911..	Sección de Archivos, Bibliotecas, Museos y Propiedad Intelectual del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
<b>Oficiales de primer grado.</b>						
1	D. Arsenio Martínez de Campos y Colmonares.....	L. en D.....	10 I 1874....	20 XI 1895...	1.º IV 1908..	Archivo Histórico Nacional.
2	Manuel Cobo y León.....	L. en D.....	18 X 1863....	29 II 1896...	27 IV 1908...	Biblioteca Universitaria de Granada.

NÚMEROS	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	FECHAS			ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
			NACIMIENTO	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	
3	D. Vicente Navarro-Reverter y Gomis.....	L. en D.....	23 X 1871....	22 III 1896..	11 II 1909... 26 III 1896..	Biblioteca del Ministerio de Hacienda.
4	Carlos Gómez y Rodríguez.....	A.....	28 VIII 1853.	26 II 1881... 26 III 1896..	13 IV 1909... 26 III 1896..	Supernumerario.
5	Jerónimo Forteza y Valentí.....	L. en F. y L.....	23 XII 1846..	26 II 1881... 26 III 1896..	25 VI 1909... 26 III 1896..	Biblioteca Universitaria de Valencia.
6	Bonifacio Ponsol y Zabala.....	A. y Dr. en M.....	5 VI 1850....	26 II 1881... 26 III 1896..	12 II 1910... 26 III 1896..	Archivo de Hacienda de Guipúzcoa.
7	Ramón Ascanio y León.....	L. en D.....	1.º II 1855....	10 III 1881... 26 III 1896..	4 VI 1910... 26 III 1896..	Biblioteca Provincial de Canarias.
8	Pedro A. Sancho y Vicuña.....	L. en F. y L.....	30 IX 1859... 26 III 1896..	22 XII 1881... 26 III 1896..	27 VI 1910... 26 III 1896..	Archivo Regional de Mallorca.
9	Miguel Almonacid y Cuenca.....	Dr. en F. y L.....	29 IX 1860... 26 III 1896..	22 XII 1881... 26 III 1896..	1.º VIII 1910. 26 III 1896..	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
10	Manuel Bubio Borrás.....	A.....	4 III 1865....	8 II 1882... 26 III 1896..	26 XII 1910... 26 III 1896..	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
11	Enrique Sánchez Torrones.....	A.....	23 XII 1859... 26 III 1896..	8 II 1882... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Archivo general de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
12	Jerónimo Becker y González.....	".....	2 XII 1857... 26 III 1896..	6 V 1900... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
13	Ramón Santa María y García.....	A.....	14 VI 1865... 26 III 1896..	17 V 1894... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Archivo general Central de Alcalá de Henares. (Comisión en Roma.)
14	Juan Martínez y Martínez.....	A. L. en D. y en F. y L.....	29 XI 1845... 26 III 1896..	6 III 1885... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Biblioteca Nacional.
15	José Rodríguez Cano.....	L. en D.....	29 I 1854....	1.º VII 1885... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Idem.
16	Francisco Navarro y Santín.....	A. y L. en D.....	24 II 1869... 26 III 1896..	1.º III 1886... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Idem.
17	Manuel Pérez Villamil y García.....	A.....	6 X 1849....	1.º III 1886... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Museo Arqueológico Nacional.
18	Luis Perea y Pereda.....	L. en D.....	4 V 1859....	27 XII 1893... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Archivo Provincial de Hacienda de Madrid.
19	Ernesto Cabrer y Barrio.....	L. en D.....	21 IX 1870... 26 III 1896..	27 XII 1893... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Archivo Histórico Nacional.
20	Francisco Suárez Bravo y Olalde.....	A. y L. en D.....	12 II 1864... 26 III 1896..	1.º III 1886... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
21	Salvador Rueda y Santos.....	".....	2 XII 1867... 26 III 1896..	7 VII 1894... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Biblioteca de Derecho de Madrid.
22	Ilmo. Sr. D. Manuel Marqués de la Plata y Alcocer.....	".....	6 III 1858... 26 III 1896..	14 VII 1894... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.
23	D. Enrique Prugent y Lobera.....	Dr. en F. y L.....	11 II 1847... 26 III 1896..	1.º III 1886... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Biblioteca Nacional.
24	Francisco de P. Alvarez Osorio y Farfán de los Godos.....	A.....	31 V 1868... 26 III 1896..	1.º III 1886... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Museo Arqueológico Nacional.
25	Manuel Naranjo y Rodrigo.....	A.....	12 X 1865... 26 III 1896..	1.º III 1886... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
26	Ignacio Fabrat y San Vicente.....	A.....	25 X 1864... 26 III 1896..	1.º III 1886... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
27	Lorenzo Santamaría y Puerta.....	A. y L. en F. y L.....	2 X 1864... 26 III 1896..	1.º III 1886... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Biblioteca Nacional.
28	Estanislaeo de Ko-ka Aguiló y Aguiló.....	A.....	15 X 1859... 26 III 1896..	1.º III 1886... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Biblioteca de Palma de Mallorca.
29	Longines López de Aysia y Martínez.....	A.....	15 III 1860... 26 III 1896..	1.º III 1886... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Biblioteca Nacional.
30	Manuel Fernández Mourillo.....	A. y L. en D.....	22 XII 1868... 26 III 1896..	13 VIII 1898... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Supernumerario.
31	Excmo. Sr. D. Pedro Poggio y Alvarez.....	L. en D.....	8 I 1863....	20 XI 1895... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Biblioteca de Derecho de Madrid.
32	D. Augusto Fernández-Avilés y García de Alcalá.....	A.....	8 I 1865....	13 VIII 1888... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Archivo y Biblioteca de la Presidencia del Consejo de Ministros.
33	Enrique Díaz Ballesteros.....	".....	31 I 1861....	22 III 1896... 26 III 1896..	1.º I 1911... 26 III 1896..	Biblioteca del Ministerio de Hacienda.
34	Juan Lucio Carralero y González.....	L. en D. y en F. y L.....	12 VI 1855... 26 III 1896..	13 VIII 1888... 26 III 1896..	11 IV 1911... 26 III 1896..	Biblioteca de Derecho de Madrid.
35	Julián Paz y Espeso.....	A.....	16 II 1868... 26 III 1896..	13 V II 1898... 26 III 1896..	11 IV 1911... 26 III 1896..	Archivo general de Simancas.
36	Alejandro Lladó y Muntaner.....	A.....	17 V 1844... 26 III 1896..	13 VIII 1888... 26 III 1896..	21 IV 1911... 26 III 1896..	Archivo de Hacienda de Baleares.
37	Fernando Vez y Prelltzo.....	A.....	25 X 1864... 26 III 1896..	13 VIII 1888... 26 III 1896..	22 VIII 1911... 26 III 1896..	Archivo de Hacienda de Gerona.
<b>Oficiales de segundo grado.</b>						
1	D. Francisco García y Romero.....	L. en D.....	10 IX 1835... 26 III 1896..	13 VIII 1888... 26 III 1896..	11 II 1909... 26 III 1896..	Biblioteca Universitaria de Granada.
2	Antonio Gisbert y García Ruiz.....	A.....	9 VIII 1864... 26 III 1896..	13 VIII 1888... 26 III 1896..	5 IV 1909... 26 III 1896..	Archivo y Biblioteca del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.
3	Vicente García Guillén.....	L. en D.....	7 XI 1863... 26 III 1896..	13 VIII 1888... 26 III 1896..	18 IV 1909... 26 III 1896..	Biblioteca de Orihuela.
4	Francisco Lupiani y Gómez.....	A. L. en D. y en F. y L.....	12 III 1866... 26 III 1896..	13 VIII 1888... 26 III 1896..	25 VI 1909... 26 III 1896..	Biblioteca Nacional.
5	Pedro Mora y Gómez.....	L. en F. y L.....	19 X 1868... 26 III 1896..	13 VIII 1888... 26 III 1896..	12 VII 1909... 26 III 1896..	Idem.
6	José Aguilar y Francisco.....	A.....	11 VIII 1867... 26 III 1896..	13 VIII 1888... 26 III 1896..	23 IX 1909... 26 III 1896..	Archivo Provincial de Hacienda de Madrid.
7	Silvio Quílez y Cano.....	A. y L. en F. y L.....	11 I 1862... 26 III 1896..	13 VIII 1888... 26 III 1896..	3 X 1909... 26 III 1896..	Biblioteca Provincial de Albacete.
8	Manuel Jiménez Catalán.....	A.....	9 V 1867... 26 III 1896..	13 VIII 1888... 26 III 1896..	12 II 1910... 26 III 1896..	Biblioteca Universitaria de Zaragoza.
9	Julián Palencia Humanes.....	A.....	7 I 1868... 26 III 1896..	13 VIII 1888... 26 III 1896..	4 VI 1910... 26 III 1896..	Biblioteca Universitaria de Salamanca.
10	Rogelio Sánchez y Catalán.....	A.....	16 IX 1868... 26 III 1896..	20 V 1869... 26 III 1896..	27 VI 1910... 26 III 1896..	Archivo de Hacienda de Cuenca.

11	Excmo. Sr. D. José Pías y Rodríguez.....	L. en D. y en F. y L.....	8 XII 1868..	20 V 1889..	1.º VIII 1910..	Biblioteca Provincial de Jaén.
12	D. Antonio Tamayo Pérez.....	L. en F. y L.....	24 IX 1863..	20 V 1889..	27 IX 1910..	Archivo de Hacienda de Almería.
13	Rafael Mateos Soto.....	A.....	24 X 1864..	20 V 1889..	26 XII 1910..	Archivo de Hacienda de Albacete.
14	Manuel Ramos Cobos.....	A.....	7 I 1870..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
15	Enrique Zarategui y Molano.....	L. en F. y L.....	25 VII 1858..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Pontevedra.
16	Juan Alegre y Alonso.....	L. en F. y L.....	25 VI 1867..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Supernumerario.
17	Juan Montero Conde.....	A.....	14 V 1862..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Archivo general de Simancas.
18	Santiago Moñes y Naranjo.....	A.....	28 IV 1867..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Biblioteca Universitaria de Oviedo.
19	Lucea Manuel Martín y Gallego.....	A.....	18 X 1865..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Zamora.
	José Pereira y Caldas.....	A.....	6 IV 1870..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Registro general de la Propiedad intelectual del Depósito de Libros, etc.
20	Eustaquio Llamas y Palacio.....	A.....	2 XI 1862..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Cáceres.
21	Eduardo de la Rada y Méndez.....	A.....	5 III 1863..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Huelva.
22	Joaquín Baguena y Lacárcel.....	L. en F. y L.....	20 IX 1866..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Biblioteca Provincial de Murcia.
23	Mariano Alcazar y Marín.....	A.....	8 V 1860..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Alava.
24	Mansel Magallón y Cabrera.....	L. en D. C.....	1.º I 1862..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Archivo Histórico Nacional.
25	Manuel Tolanda y Gómez.....	L. en F. y L.....	11 VI 1858..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Ciudad Real.
26	Pedro Riaño de la Iglesia.....	L. en D. y en F. y L.....	4 X 1865..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Biblioteca y Museo Arqueológico Provincial de Cádiz.
27	Manuel Ferrandis é Irlés.....	L. en F. y L.....	25 XII 1865..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Archivo Regional de Valencia.
28	Hildefonso Alós y Ballester.....	A.....	1.º XII 1866..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Castellón.
29	Román Gómez y Villafranca.....	L. en F. y L.....	18 XI 1864..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Badajoz.
30	Fernán Alvarez Cámara.....	L. en F. y L.....	22 I 1870..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Biblioteca de la Escuela Industrial de Madrid.
31	Francisco Oña y Pelayo.....	L. en F. y L.....	19 VI 1858..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Biblioteca Universitaria de Sevilla.
32	Joaquín Daleito y Miguéz.....	A.....	2 IX 1867..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Barcelona.
33	Elías Lucio Suerpérez.....	L. en D.....	21 III 1866..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Oviedo.
34	Juan Francisco Larrauri y Tabornilla.....	A.....	21 VII 1860..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Salamanca.
35	Antonio de Cerrajería y Cabanilles.....	A.....	25 VI 1869..	13 VIII 1888..	1.º I 1911..	Supernumerario.
36	Ángel Ramírez Casinello.....	L. en F. y L.....	30 IX 1865..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
37	Julio González y Hernández.....	L. en F. y L.....	10 IV 1867..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Biblioteca Provincial de Toledo.
38	Ángel del Arco y Molinero.....	L. en D.....	19 XI 1862..	20 V 1889..	1.º I 1911..	Museo Arqueológico de Tarragona.
39	Guillermo González Prats.....	Dr. en D.....	14 X 1866..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Biblioteca Nacional.
40	José Novoa y García.....	L. en D. y en F. y L.....	8 IV 1850..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Idem.
41	José María de Valdenebro y Cisneros.....	L. en D.....	25 X 1861..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Biblioteca Universitaria de Sevilla.
42	Román Marillo y Olla.....	L. en F. y L.....	9 VIII 1871..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Biblioteca de la Real Academia Española.
43	Julio Amarillas y Celestino.....	L. en F. y L.....	14 VIII 1862..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Biblioteca Nacional.
44	Tomás González Martín.....	L. en T.....	29 XII 1858..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Biblioteca de Derecho de Madrid.
45	Benito José Novot y Pérez.....	L. en F.....	17 IV 1853..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Biblioteca Universitaria de Valencia.
46	Fernán Villarroya é Izquierdo.....	Dr. en F. y L.....	1.º VII 1853..	14 VII 1890..	1.º I 1911..	Idem.
47	Mariano Castillo y García.....	L. en D.....	3 IX 1867..	14 VII 1890..	19 I 1911..	Archivo de la Cancillería de Granada.
48	José San Simón y Fortuny.....	L. en D.....	21 III 1869..	5 VII 1894..	1.º IV 1911..	Biblioteca de Ciencias y Agrícola de Madrid.
49	Manuel Brons y Gómez.....	N.....	21 IX 1864..	14 VII 1894..	11 IV 1911..	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.
50	Amós Belmonte y Osuna.....	A.....	1.º I 1855..	14 VII 1894..	21 IV 1911..	Biblioteca Provincial de Tarragona.
51	Domingo Vaca y Javier.....	L. en F. y L.....	23 II 1869..	14 VII 1890..	22 VIII 1911..	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
<b>Oficiales de tercer grado.</b>						
1	D. José Sancha y Pérez.....	A.....	3 X 1870..	14 VII 1890..	22 VIII 1908..	Biblioteca Provincial de Guadalupe.
2	Luis Pérez Rubia y Cerebaño.....	L. en F. y L.....	6 XI 1856..	14 VII 1890..	10 XI 1908..	Biblioteca Universitaria y Museo Arqueológico de Valladolid.
3	Luis Rubio y Moreno.....	L. en F. y L.....	27 III 1869..	14 VII 1890..	25 I 1909..	Archivo de Hacienda de Granada.
4	Rafael Andrés y Alonso.....	A.....	16 V 1873..	14 I 1893..	11 II 1909..	Archivo Histórico Nacional.
5	Narciso Fontensch y Cabañas.....	A. y Dr. en F. y L.....	5 XII 1853..	14 I 1893..	13 IV 1909..	Museo Arqueológico Nacional.
6	Ignacio Oyarvide y Carroa.....	L. en F. y L.....	20 IV 1866..	14 I 1893..	20 V 1909..	Archivo Histórico Nacional.
7	Vicente Llerena y Asencio.....	L. en F. y L.....	11 XII 1859..	14 I 1893..	25 VI 1909..	Archivo general de Indias, de Sevilla.
8	Enrique Rodríguez y Jiménez.....	L. en F. y L.....	12 XII 1868..	14 I 1893..	4 VII 1909..	Biblioteca de Medicina de Madrid.
9	Enrique Martínez Alday.....	A.....	22 VIII 1846..	7 IX 1895..	12 VII 1909..	Archivo de la Dirección General de la Duda Pública.
10	Juan Romero Navarro.....	L. en D.....	29 X 1856..	7 IX 1895..	20 VII 1909..	Biblioteca provincial de Vizcaya.
11	Juan Pío García y Pérez.....	A.....	3 XI 1874..	20 XI 1895..	23 IX 1909..	Archivo y Biblioteca de la Sociedad Económico-Matritense de Amigos del País, en Madrid.
12	Julio Iglesias Martín.....	A. y L. en D.....	27 IV 1873..	14 I 1893..	3 X 1909..	Archivo de Hacienda de la Coruña.
13	José Sidro García.....	A.....	24 III 1871..	14 I 1893..	13 X 1909..	Biblioteca de los Talleres de la Escuela Industrial de Madrid.
14	Ramón Relles y Rodríguez.....	L. en F. y L.....	23 V 1865..	14 I 1893..	12 II 1910..	Archivo general del Ministerio de Hacienda.

NÚMEROS	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	FECHAS			ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
			NACIMIENTO	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	
15	D. Gregorio García Arista y Rivera.....	Dr. en F. y L.....	9 V 1866....	14 I 1893....	26 III 1910....	Archivo de Hacienda de Zaragoza.
16	José Antón y González.....	A.....	20 XII 1870..	14 I 1893....	4 VI 1910....	Biblioteca Nacional.
17	Salvador Díanez y Moscoso.....	L. en F. y L.....	20 VIII 1865.	14 I 1893....	27 VI 1910..	Archivo de Hacienda de Sevilla.
18	Isidoro Fernando Nuez y Villaroga.....	L. en F. y L.....	31 V 1861....	26 II 1893....	1 VIII 1910.	Biblioteca Universitaria de Valladolid.
19	Carlos Ossorio y Gallardo.....	L. en F. y L.....	4 XI 1864....	26 II 1893....	13 VIII 1910.	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
20	Sotero Irasarrí y Martínez.....	L. en F. y L.....	9 XI 1863....	26 IV 1893..	27 IX 1910..	Biblioteca provincial de Logroño.
21	Enrique Arderín y Valls.....	L. en F. y L.....	27 XI 1868..	14 I 1894....	1.º I 1911....	Archivo de Hacienda de Lérida.
22	Julio López Quiroga.....	L. en D.....	16 X 1870....	5 VII 1894..	1.º I 1911....	Registro general de la Propiedad Intelectual y Depósito de libros.
23	Carlos Selgas Domínguez.....	A.....	4 XI 1866....	9 VII 1894..	1.º I 1911....	Archivo de Hacienda de Murcia.
24	Mateo Castellón y Fernández.....	L. en F. y L.....	21 XI 1861..	15 VII 1894..	1.º I 1911....	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.
25	Antonio Jiménez Placer.....	L. en F. y L.....	16 XII 1866..	9 VIII 1894..	1.º I 1911....	Archivo general de Indias, en Sevilla.
»	Manuel Torres Terneró.....	L. en F. y L.....	10 VI 1869..	9 VIII 1894..	1.º I 1911....	Supernumerario.
26	Gabriel Martín del Río y Rico.....	A. y L. en D.....	24 III 1873..	16 III 1895..	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
»	Cristóbal Espejo é Hinojosa.....	L. en D.....	8 X 1870....	25 V 1895....	1.º I 1911....	Supernumerario.
27	Joaquín Santisteban y Delgado.....	L. en F. y L.....	21 II 1870....	5 V 1895....	1.º I 1911....	Archivo general de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
28	Josés Fernández y Martínez.....	L. en D.....	27 III 1869..	1.º VIII 1895.	1.º I 1911....	Archivo de Hacienda de Segovia.
29	Manuel Galindo y Alcedo.....	A.....	18 II 1869..	6 XII 1895..	1.º I 1911....	Biblioteca y Museo provinciales de Córdoba.
30	Alfredo Tobarra y Martínez.....	A.....	1.º VI 1857..	6 V 1900....	1.º I 1911....	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
31	Francisco Sagura Atienza.....	L. en D.....	2 XI 1859....	6 XII 1895..	1.º I 1911....	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.
32	Emilio Sánchez Vera.....	A.....	21 XI 1870..	16 III 1896..	1.º I 1911....	Biblioteca de Medicina de Madrid.
33	Tomás de las Heras y Dispierto.....	A.....	22 VIII 1872.	26 V 1896..	1.º I 1911....	Biblioteca de Farmacia de Madrid.
34	Pedro Sánchez Viejo.....	L. en F. y L.....	2 VIII 1871.	18 X 1896....	1.º I 1911....	Biblioteca Universitaria de Zaragoza.
35	Santiago Escudero y Blasco.....	L. en F. y L.....	13 VIII 1870.	18 X 1896....	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
»	Luis Salves y Fernández.....	A.....	1.º I 1868....	6 XII 1896..	1.º I 1911....	Supernumerario.
36	Carlos Lozano y Domínguez.....	A.....	24 IV 1873..	9 IV 1897....	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
37	Manuel Guerra y Berroeta.....	A.....	26 XII 1866..	6 V 1897....	1.º I 1911....	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
38	Manuel Company y Vidal.....	A.....	10 IX 1865..	21 VI 1897..	1.º I 1911....	Biblioteca Provincial de León.
39	Inocencio Rodríguez Alvarez.....	L. en F. y L.....	22 V 1863....	26 VI 1897..	1.º I 1911....	Archivo y Biblioteca del Consejo de Estado.
»	Josés Guzmán y Martínez.....	L. en F. y L.....	26 II 1868..	13 VII 1897..	1.º I 1911....	Supernumerario.
40	Atanasio Lasso y García.....	A.....	2 V 1865....	20 VII 1897..	1.º I 1911....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
41	Juan Bautista Martínez de la Peña.....	A.....	10 VIII 1868.	20 VII 1897..	1.º I 1911....	Registro general de la Propiedad Intelectual, Depósito de Libros, etc.
42	Ignacio Calvo Sánchez.....	L. en T.....	31 VII 1864..	29 IX 1897..	1.º I 1911....	Museo Arqueológico Nacional.
43	Valentín Medrano y Marañón.....	L. en F. y L.....	16 XII 1863.	31 V 1893....	1.º I 1911....	Archivo de Hacienda de Navarra.
44	Baldomero Díez y Lozano.....	Dr. en F. y L.....	9 XII 1861..	8 VI 1898....	1.º I 1911....	Biblioteca Universitaria de Valladolid.
45	Emilio Mochales y Tauritz.....	A.....	17 VI 1865..	19 XI 1897..	1.º I 1911....	Idem.
46	Pedro Miguel Gómez del Campillo.....	A.....	29 V 1875....	1.º VII 1899..	1.º I 1911....	Archivo Histórico Nacional.
47	Ednardo González Hurtelbise dit Delaborde.....	A.....	17 VIII 1876.	1.º VII 1899..	1.º I 1911....	Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona.
48	Angel Aguiló y Miró.....	A. L. en F. y L.....	30 IX 1875..	1.º VI 1901..	1.º I 1911....	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
49	Felipe Jesús Ortiz y Ledesma.....	A.....	23 VIII 1868.	1.º VI 1901..	1.º I 1911....	Archivo Histórico Nacional.
»	Antonio de la Torre y del Cerro.....	A. y Dr. en F. y L.....	22 XII 1878..	1.º VI 1901..	1.º I 1911....	Supernumerario.
50	Narciso J. de Liñán y Heredia.....	A. Dr. en F. y L. y L. en D.....	30 VII 1881..	27 II 1904....	1.º I 1911....	Museo Arqueológico Nacional.
51	Casto María del Río y Sáinz de Varanda.....	A.....	18 X 1873....	27 II 1904....	1.º I 1911....	Museo de Reproducciones Artísticas.
52	Miguel Velasco y Aguirre.....	A.....	6 II 1863....	27 II 1904....	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
53	Marcos Asanza y Almazán.....	A.....	17 X 1870....	27 II 1904....	1.º I 1911....	Archivo Histórico Nacional.
54	José de la Torre y del Cerro.....	A.....	21 V 1876....	27 II 1904....	1.º I 1911....	Archivo de Hacienda de Córdoba.
55	Ricardo Aguirre y Martínez Valdivielso.....	A.....	2 IV 1882....	27 II 1904....	1.º I 1911....	Archivo Histórico Nacional.
56	José María Caparrós y Lorenzo.....	L. en F. y L. y en D.....	25 I 1876....	27 II 1904....	1.º I 1911....	Archivo de la Chancillería de Granada.
57	Joaquín Martínez Molinero.....	A. L. en D. y Dr. en F. y L.....	17 XI 1856..	27 II 1904....	1.º I 1911....	Archivo general del Ministerio de Hacienda.
58	Daniel Prugent y Miguel.....	L. en F. y L.....	10 IV 1875....	27 II 1904....	1.º I 1911....	Archivo general de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
59	Francisco Navas del Valle.....	A.....	24 XII 1878..	27 II 1904....	1.º I 1911....	Archivo de Indias, en Sevilla.
60	Antonio de Torres y Gasión.....	A.....	30 XII 1878..	27 II 1904....	1.º I 1911....	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.

61	Francisco Ramírez y Serrano.....	A.....	17 IV 1873...	27 II 1904...	1.º I 1911....	Archivo de Hacienda de Guadalajara.
62	Luis Delgado y Moya.....	A.....	10 VII 1877...	27 II 1904...	1.º I 1911....	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
»	Luis del Arco y Muñoz.....	A. y L. en F. L.....	22 XI 1879...	27 II 1904...	1.º I 1911....	Supernumerario.
63	Manuel Mañeco y Villalobos.....	A.....	17 VI 1867...	27 II 1904...	1.º I 1911....	Archivo de Hacienda de Valladolid.
64	Francisco de A. Cereijo y Rodríguez.....	A. y L. en D.....	23 III 1867...	27 II 1904...	1.º I 1911....	Archivo de Hacienda de Santander.
65	Gerardo Benito Corredera.....	A. y Dr. en F. y L.....	20 IV 1857...	27 II 1904...	1.º I 1911....	Biblioteca Universitaria de Salamanca.
66	Luis García Farach.....	A.....	12 X 1876...	27 II 1904...	1.º I 1911....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
67	José María Bustamante y Urrutia.....	A.....	2 IV 1875...	27 II 1904...	1.º I 1911....	Biblioteca Universitaria de Santiago.
68	Vicente Castañeda y Alcover.....	Dr. en D. y A.....	3 VII 1874...	28 VII 1905...	1.º I 1911....	Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.
69	Aureliano Castillo y Beltrán.....	L. en F. y L.....	26 XII 1872...	28 VII 1905...	1.º I 1911....	Biblioteca Universitaria de Granada.
70	Juan Muro y Menje.....	A. y L. en F. y L.....	12 II 1877...	28 VII 1905...	1.º I 1911....	Registro general de la Propiedad intelectual y Depósito de libros.
71	José Pallojé y Martí.....	L. en F. y L.....	4 XI 1873...	28 VII 1905...	1.º I 1911....	Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona.
72	Raimundo Lloréns y Pérez.....	A.....	20 X 1882...	28 VII 1905...	1.º I 1911....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
73	Francisco Ferrer Roda.....	L. en F. y L.....	8 VIII 1880...	28 VII 1905...	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
74	Fernando Ferraz Penelas.....	Dr. en F. y L. y D.....	12 IV 1883...	28 VII 1905...	1.º I 1911....	Archivo Regional de Valencia.
75	Manuel Aldanueva y López.....	A.....	9 I 1879...	28 VII 1905...	1.º I 1911....	Biblioteca Provincial de Huesca.
76	Modesto Blasco Yuste.....	L. en F. y L.....	13 II 1875...	28 VII 1905...	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
77	Alfredo Basanta de la Riva.....	A. L. en D. y en F. y L.....	14 IV 1873...	28 VII 1905...	1.º I 1911....	Archivo de la Chancillería de Valladolid.
78	Nicolás Aracena y Cano.....	A.....	11 XII 1876...	28 VII 1905...	1.º I 1911....	Archivo de Hacienda de Lugo.
79	Rafael López Ayora.....	A. y L. en D.....	23 II 1873...	28 VII 1905...	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
80	Alfonso Amador de los Ríos y Cabozón.....	L. en F. y L.....	24 III 1883...	28 VII 1905...	1.º I 1911....	Museo Arqueológico Nacional.
81	Angel Nieto y Gutiérrez.....	A.....	2 VIII 1882...	28 VII 1905...	1.º I 1911....	Idem.
82	Francisco Mendizábal y García.....	L. en F. y L.....	27 VIII 1885...	27 III 1907...	1.º I 1911....	Archivo de la Chancillería de Valladolid.
83	Pedro González Magro.....	Dr. en F. y L.....	24 VIII 1882...	27 III 1907...	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
»	Federico de Oña y Sánchez.....	L. en F. y L.....	20 XII 1885...	27 III 1907...	1.º I 1911....	Supernumerario.
84	Eduardo Corredor y Araua.....	L. en F. y L. y D.....	16 XI 1872...	27 III 1907...	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
85	Eugenio Moreno Ayca.....	A.....	6 IX 1877...	27 III 1907...	1.º I 1911....	Archivo de Hacienda y Biblioteca Provincial de Soris.
86	Rafael Vidal y García.....	L. en F. y L.....	5 VII 1884...	27 III 1907...	1.º I 1911....	Archivo de Hacienda de Barcelona.
87	Juan Irigoyen Gorriabeitia.....	L. en F. y L.....	16 V 1884...	27 III 1907...	1.º I 1911....	Biblioteca Universitaria de Zaragoza.
88	Clemente Calvo é Iriarte.....	A. y L. en D.....	23 XI 1875...	27 III 1907...	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
89	Benito Sánchez Alonso.....	L. en F. y L.....	1.º X 1884...	18 IV 1908...	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
90	Angel Sánchez Rivaró.....	L. en F. y L.....	10 XII 1888...	18 IV 1908...	1.º I 1911....	Idem.
91	Carlos Román y Ferrer.....	L. en F. y L.....	6 VIII 1887...	18 IV 1908...	1.º I 1911....	Museo Arqueológico de Ibiza.
92	Ricardo del Arco y Garay.....	L. en F. y L.....	27 III 1888...	18 IV 1908...	1.º I 1911....	Archivo de Hacienda de Huesca.
93	Eugenio Lostáu y Cachón.....	L. en F. y L.....	26 II 1885...	18 IV 1908...	1.º I 1911....	Archivo de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento para el servicio de la Biblioteca del Instituto Geográfico y Estadístico.
94	Eduardo Champín López.....	L. en F. y L.....	29 I 1883...	18 IV 1908...	1.º I 1911....	Archivo Regional de Valencia.
95	José Antonio Artiz y Ariceta.....	A.....	13 VI 1878...	18 IV 1908...	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
96	Tomás Navarro y Tomás.....	L. en F. y L.....	12 IV 1884...	31 XII 1909...	1.º I 1911....	Archivo Histórico Nacional.
97	Martín de la Torre y Villar.....	L. en F. y L.....	6 V 1878...	31 XII 1909...	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
98	Manuel Pérez Búa.....	L. en F. y L.....	16 X 1887...	31 XII 1909...	1.º I 1911....	Biblioteca Universitaria de Sorilla.
99	Ramón Rodríguez Pascual.....	L. en F. y L.....	1.º V 1888...	31 XII 1909...	1.º I 1911....	Biblioteca Nacional.
100	Licinio Perdígón y Perdígón.....	L. en F. y L.....	26 XI 1885...	31 XII 1909...	1.º I 1911....	Archivo general de Simancas.
101	Constantino Hallestor y Julbe.....	Dr. en D. y en F. y L.....	6 II 1887...	23 VII 1911...	»	Museo Arqueológico de Barcelona.
102	Domingo Julio Gómez y García.....	L. en F. y L.....	20 XII 1886...	23 VII 1911...	»	Museo Arqueológico de Toledo.
103	José María Ibarra y Folgado.....	Dr. en F. y L.....	26 XI 1888...	23 VII 1911...	»	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
104	Rafael Villasaca de Mendiolagoitia.....	L. en F. y L.....	15 IX 1886...	23 VII 1911...	»	Archivo de Hacienda de Alicante.
105	Manuel Saresó y Garrabón.....	L. en F. y L.....	9 III 1874...	23 VII 1911...	»	Biblioteca Universitaria de Santiago.
106	Miguel Agelet y Gosé.....	L. en F. y L.....	8 VI 1871...	23 VII 1911...	»	Archivo general de Simancas.
107	Cándido Angel González y Patencia.....	L. en F. y L.....	4 IX 1889...	23 VII 1911...	»	Archivo de Hacienda de Toledo.
108	Francisco Almarcho y Vázquez.....	Dr. en F. y L.....	29 XII 1875...	23 VII 1911...	»	Archivo de Hacienda de Teruel.
109	Miguel Jerónimo Artigas y Ferrando.....	Dr. en F. y L.....	29 IX 1867...	23 VII 1911...	»	Biblioteca Universitaria de Sevilla.
110	Luis Ochoa y Soria.....	L. en F. y L.....	19 V 1888...	23 VII 1911...	»	Archivo de Hacienda de Tarragona.
111	Fausto Martínez del Arco.....	A.....	12 I 1875...	23 VII 1911...	»	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
112	Félix Ferraz y Penelas.....	L. en F. y L.....	7 XII 1887...	23 VII 1911...	»	Archivo de Indias, de Sevilla.
113	Ramón Revilla y Vielva.....	L. en F. y L.....	25 VI 1882...	23 VII 1911...	»	Biblioteca Universitaria de Oviedo.
114	Agustín Blázquez y Frailo.....	L. en F. y L.....	28 VII 1883...	28 VII 1911...	»	Archivo de Hacienda de Palencia.
115	Juan Lafita y Díez.....	L. en F. y L.....	23 VI 1889...	28 VII 1911...	»	Archivo de Hacienda de Málaga.
116	Matías Martínez y Burgos.....	L. en F. y L.....	25 II 1880...	28 VII 1911...	»	Archivo de Hacienda de Burgos.
117	Emilio Parral y Mesa.....	Dr. en F. y L.....	29 IX 1882...	28 VII 1911...	»	Archivo de Hacienda de Vizcaya.

NÚMEROS	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	FECHAS			ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
			NACIMIENTO	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	
118	D. Miguel Ralmundo Ferrá y Juan	L. en F. y L.	7 II 1885	28 VII 1911	»	Biblioteca del Instituto de Cijón.
119	Cristóbal Hermúdez y Piana	L. en F. y L.	16 VIII 1882	28 VII 1911	»	Archivo de Hacienda de Cadiz.
120	Rernando Rodríguez y Guzmán	L. en F. y L.	17 V 1888	28 VII 1911	»	Archivo de Hacienda de Avila.
121	Carlos Valls y Estellés	Dr. en D. y en F. y L.	24 V 1870	28 VII 1911	»	Archivo de Hacienda de Logroño.
122	Juan Fernández y Pérez	L. en F. y L.	14 X 1870	28 VII 1911	»	Biblioteca Provincial de Orense.
123	Jesús González y del Río	L. en F. y L.	9 IX 1888	28 VII 1911	»	Archivo Regional de Galicia, en Coruña.
124	Fulgencio Riesco y Bravo	L. en F. y L.	14 V 1891	28 VII 1911	»	Biblioteca Provincial de Cáceres.
125	José López y Pérez Hernández	A.	6 VI 1876	28 VII 1911	»	Archivo de Hacienda de León.
126	Guillermo Fernández Caesta y Fernández	A.	10 I 1877	28 VII 1911	»	Archivo de Hacienda de Orense.
127	Salvador Ros y Ramonell	L. en F. y L.	14 VII 1880	28 VII 1911	»	Biblioteca del Instituto de Mahón.
128	José María de Onís y Sánchez	L. en F. y L.	18 IV 1887	28 VII 1911	»	Archivo de Hacienda de Jaén.
129	Conrado Mortarero y Felipe	A.	2 XII 1878	28 VII 1911	»	Archivo de Hacienda de Canarias.
130	Vacante				»	Archivo de Hacienda de Valencia.

Aprobado por S. M.—Madrid, 9 de Septiembre de 1911.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, A. Gimeno.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

OS10

AMESTOY ETECHEVERRI, Juan; hijo de Santiago y María, natural de Bayona (Francia), Ayuntamiento Vallo del Bastán, estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros; último domicilio Bayona (Francia); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Primitivo Moros Barbero, residente en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Primitivo Moros.

JG—4518

OS20

ANDRES ALTABELLA, Juan; inscrito de marinería, folio 49 de 1911 del tozo de Bilbao, natural de Bilbao, de estado soltero, hijo de Zeilo y Dominga, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio de tripulaciones de buques de guerra, comprendido en convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero de Ferrol en 19 de Enero de 1911; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Luis Casadevanto y Novella, en la Caseta Ayudantía de Marina de Douro.—Douro, 6 de Septiembre de 1911.—Luis Casadevanto.

JM—4520

OS21

ARIZMENDI ALBIZU, José; hijo de Antonio y María, natural de Asaña (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lazcano (Guipúzcoa); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Angel de Velasco Moreno, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 9 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel de Velasco.

JG—4527

OS22

ARROYO BARANDA, Eugenio; hijo de Andrés y de Lorenza, natural de E. pinosa de los Montanos, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Villarcayo, provincia



de Burgos, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura regular; su último domicilio en Espinosa de los Monteros, se ignora su paradero; procesado por la falta de concentración al ser destinado por la Caja de Miranda, número 83, al Regimiento Infantería de Ceuta, número 60; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Juan de Prat Rodríguez, residente en Ceuta (Cádiz), bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Septiembre de 1911. El Juez instructor, Juan de Prat. JG—4517

9823

BELMONTE SAEZ, Luis; hijo de Gabriel y María, natural de Purchena, partido judicial de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Purchena, provincia de Almería; procesado por haber faltado a la concentración a fines; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 7 de Septiembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4524

9824

BENITEZ SANCHEZ, José; hijo de Tomás y de María, natural de Huércal-Overa, partido judicial de Huércal-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Rosario de Santa Fe; procesado por haber faltado a la concentración a fines; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 5 de Septiembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4525

9825

BENITO ALMELA, Joaquín; domiciliado últimamente en Solent, de cuyo Ayuntamiento fué Secretario; procesado en causa sobre autorización de caudales públicos; comparecerá, en término de diez días, en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza de Espartaco, con objeto de ser reducido a prisión y practicar otras diligencias acordadas en el indicado sumario. 9408

9826

BLANCO ANTEIVEÑO, Antonio; hijo de Antonio y de Elisa, natural de Venta Nova, Ayuntamiento de Taboadela (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,578 metros; domiciliado últimamente en Venta Nova, provincia de Orense; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Lázaro Carranza Carranza, residente en esta Plaza bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Lázaro Carranza. JG—4515

9827

CACELLER SERRA, Juan; natural de Barcelona, de unos dieciocho años, alto,

delgado, cheto, moreno, sin bigote, y viste traje de invierno color ceniza y gorra á la cubera; domiciliado últimamente en la calle de Trafalgar, número 12, piso principal, número 3; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 9417

9828

CÉSPEDES SOLER, Tomás (a) Tato, natural de Cuevas, casado, panadero, de veintisiete años de edad, hijo de Tomás y Josefa, sin instrucción, y domiciliado últimamente en Garrucha, de este partido; procesado por delito de amenazas; comparecerá en este Juzgado de instrucción, en término de diez días, para ingresar en la Cárcel, por haber decretado su prisión la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9425

9829

CIBIRIAIN ARRECTA, José; hijo de Hilario y de Ubalda, natural de Casada, Ayuntamiento de ídem (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,837 metros; domiciliado últimamente en Casera (Navarra); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del S. rrallo, número 69, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 5 de Septiembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Herrera. JG—4516

9830

CHAVES GARCIA, Pedro; domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 9411

9831

FERNANDEZ, José; natural de Galicia, de veinte años, alto, delgado, moreno, con mal color, pelo negro, no tiene bigote y viste chaqueta de alpaca negra, nueva, pautación de tricot negro, botas de color y botina ó sombrero ancho; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, 1, yaguería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 9413

9832

FORNALINO PERSA, Ramón; natural de Las Flores (Buenos Aires), de estado viudo, profesión eslderero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva (Gobernador Bernal, 17), para ser emplazado en dicho sumario. 9409

9833

GONZALEZ RODRIGUEZ, Vicente; hijo de Juan ó Isabel, natural de Ferreirós, Municipio de Batrimo, casado, propietario, de cincuenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en el mismo Ferrerós de Entrimo; procesado por emigración clandestina y falsedad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bando, para recibírle indagatoria y constituirse en prisión. 9405

9834

GRAO SANZ, Francisco; hijo de Pedro y Manuela, natural de Segovia, de estado casado, profesión descargador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 179, tercero número 6; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 9420

9835

INDICE SANCHEZ, Juan de la Cruz; hijo de Juan y de Pura, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, profesión castrado, de veintinueve años de edad, estatura 1,548 metros; domiciliado últimamente en Huércal-Overa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Bernal Zapata, Comandante del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 11 de Septiembre de 1911.—José Bernal. JG—4528

9836

JAHN, Oscar; de nacionalidad alemana, de estado soltero, profesión empleado, de veintinueve años de edad, de estatura regular, rubio, ojos azules, con una cicatriz profunda en el lado izquierdo de la cara, coja de la pierna derecha; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por delitos de hurto y estafa; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado de instrucción, para notificarle el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión por hallarse comprendido en el párrafo 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 9429

9837

JOSE JIMENEZ, Antonio; hijo de Gaspar y de Antonia, natural de Isbar, Ayuntamiento de Isbar, partido de Orgiva, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de 1,460 metros de estatura; domiciliado últimamente en Isbar, provincia de Granada; procesado por haber faltado a la concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. José Gómez Román, residente en la fortaleza de Isabel II, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Fortaleza de Isabel II, 6 de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, José Gómez Román. JG—4522

9838

MOLINA PERALTA, Antonio; de estado casado, profesión minero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Linares; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 9410

9839

N., D. José; de cuarenta á cuarenta y cinco años, que viste traje de luto y usa lentes ó gafas, engarzados en metal blanco; residente últimamente en Santiago; procesado por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago de Compostela, á fin de constituirse en prisión provisional y prestar declaración indagatoria. 9423

(Continúa en la pág. 1149.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS, con 625 y 500 pesetas, mandada formar por Real orden de 19 de Abril del corriente año.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.	Edad.	TOTAL DE SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES	
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS					
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
<b>BADAJOS</b>																
Maestros auxiliares, con 625 pesetas.																
1	D. Francisco Biuga Rocha.....	E.	»	»	41	8	14	»	»	»	»	»	»	»	Villanueva del Fresno.....	Auxiliar.
2	Guillermo Rodríguez Díaz.....	E.	»	»	40	1	11	»	»	»	»	»	»	»	Valdetorres.....	Maestro.
3	Juan Antonio Sáenz Mifsut.....	E.	»	»	34	8	29	»	»	»	»	»	»	»	Trasierra.....	Idem.
4	Manuel Cabañas Valencia.....	E.	»	»	34	7	19	»	»	»	»	»	»	»	San Jorge.....	Idem.
5	Ambrosio Pérez Sánchez.....	E.	»	»	33	5	4	»	»	»	»	»	»	»	Peraleda.....	Idem.
6	Isidoro Domínguez Pere.....	E.	»	»	31	7	6	»	»	»	»	»	»	»	Vilencia Ventoso.....	Auxiliar.
7	Visitación Rodríguez.....	E.	»	»	31	2	1	»	»	»	»	»	»	»	Tanucoje.....	Maestro.
8	Tomás del Río Camacho.....	E.	»	»	30	9	6	»	»	»	»	»	»	»	Or. Ilna la Sierra.....	Idem.
9	Luis Alcalá Grando.....	E.	»	»	30	3	7	»	»	»	»	»	»	»	Retamal.....	Idem.
10	Salvador Alvarez Muñiz.....	E.	»	»	30	2	21	»	»	»	»	»	»	»	Garbayuela.....	Idem.
11	Andrés Calderón Tena.....	E.	»	»	29	3	12	»	»	»	»	»	»	»	Castuera.....	Auxiliar.
12	Ricardo Carbal Luengo.....	E.	»	»	29	2	25	»	»	»	»	»	»	»	Solana.....	Maestro.
13	Justo Martín Molero.....	E.	»	»	28	9	6	»	»	»	»	»	»	»	Valverde Burguillos.....	Idem.
14	Gumersindo J. Cardenal.....	E.	»	»	28	5	27	»	»	»	»	»	»	»	Llerena.....	Idem.
15	Tomás Fernández Martínez.....	E.	»	»	28	»	26	»	»	»	»	»	»	»	Corte de Pelecs.....	Auxiliar.
16	José Pérez Colorado.....	E.	»	»	27	5	16	»	»	»	»	»	»	»	Guareña.....	Maestro.
17	José Cebalero Domínguez.....	E.	»	»	27	»	15	»	»	»	»	»	»	»	Don Alvaro.....	Auxiliar.
18	Luis Romero Fiasco.....	E.	»	»	26	11	29	»	»	»	»	»	»	»	Cabezas del Buey.....	Maestro.
19	Feliciano Dávila Mora.....	E.	»	»	26	5	17	»	»	»	»	»	»	»	Guareña.....	Auxiliar.
20	Francisco Bobadilla Luengo.....	E.	»	»	26	2	25	»	»	»	»	»	»	»	Reina.....	Idem.
21	José Morales Bautista.....	E.	»	»	25	8	18	»	»	»	»	»	»	»	Fuente de Cantos.....	Maestro.
22	José Vera y Sáenz de Trujada.....	E.	»	»	25	6	16	»	»	»	»	»	»	»	Albuera.....	Auxiliar.
23	Juan J. Virel Lozano.....	E.	»	»	23	8	19	»	»	»	»	»	»	»	Esparragalejo.....	Maestro.
24	Manuel N. Camero.....	E.	»	»	23	5	27	»	»	»	»	»	»	»	Torreblanca.....	Idem.
25	Braulio Tamayo Aunán.....	E.	»	»	22	8	19	»	»	»	»	»	»	»	San Pedro de Mérida.....	Idem.
26	Ubaldo Díaz Carrasco.....	E.	»	»	22	6	20	»	»	»	»	»	»	»	Hinojoso del Valle.....	Idem.
27	Julián Bayo Galán.....	E.	»	»	21	10	23	»	»	»	»	»	»	»	Huelchosa.....	Idem.
28	Gástor Carril Escudero.....	E.	»	»	21	1	15	»	»	»	»	»	»	»	Alburquerque.....	Idem.
29	Roque F. Cabezas Oestrín.....	E.	»	»	20	10	2	»	»	»	»	»	»	»	Puebla de Alcocer.....	Auxiliar.
30	Juan Antonio Urios Ruiz.....	E.	»	»	19	3	»	»	»	»	»	»	»	»	La Nava de Mérida.....	Idem.
31	José Rodas López.....	E.	»	»	18	2	20	»	»	»	»	»	»	»	Castuera.....	Maestro.
32	Francisco Izquierdo Montecserín.....	E.	»	»	18	1	14	»	»	»	»	»	»	»	Segura de León.....	Auxiliar.
33	José Eugenio Barreno.....	E.	»	»	17	9	1	»	»	»	»	»	»	»	Higuera Llerena.....	Idem.
34	Francisco González Ramos.....	E.	»	»	17	»	16	»	»	»	»	»	»	»	Campanario.....	Maestro.
35	Juan Cano Caballero.....	E.	»	»	17	»	12	»	»	»	»	»	»	»	Quintana.....	Auxiliar.
36	Ramón Fernández.....	E.	»	»	16	6	»	»	»	»	»	»	»	»	Zafra.....	Idem.
37	Ciriaco B. Soto Montañó.....	E.	»	»	16	5	16	»	»	»	»	»	»	»	Los Santos.....	Idem.
38	Pedro Aguado Ausín.....	E.	»	»	16	8	6	»	»	»	»	»	»	»	Garlitos.....	Idem.
39	Tullio Guorra Enrique.....	E.	»	»	15	2	20	»	»	»	»	»	»	»	Montijo.....	Maestro.
40	Sandalio Martínez Jano.....	E.	»	»	12	»	12	»	»	»	»	»	»	»	La Morera.....	Auxiliar.

41	Manuel Megías Balsora.....	E.	11	2	25					Valverde Leganés.....	Maestro.
42	César Hurtado Delicado.....	E.	10	10	23					Villafranca.....	Auxiliar.
43	Manuel García López.....	E.	10	10	17					Ponalcordo.....	Idem.
44	Bernardino Tejero.....	E.	8	11	5					Villafranca.....	Idem.
45	Manuel González Cansaco.....	E.	6	2	1					Accechal.....	Idem.
46	Juan F. Matamoros.....	E.	5	10	22					Villafranca.....	Idem.
47	Mariano Muñoz Seco.....	E.	5	9	26					Campanario.....	Idem.
48	Secundino Maqueda.....	E.	5	5	8					Barcarrota.....	Idem.
49	Juan F. Mesa.....	E.	5	7	29					Burguillos.....	Idem.
50	Joaquín Bravo Núñez.....	E.	5	5	11					Higuera Real.....	Idem.
51	Luis Durán Ortiz.....	E.	4	4	6					Feria.....	Idem.
52	Antonio Gabís.....	E.	4	3	19					Zafra.....	Idem.
53	Antonio Amado Bravo.....	E.	3	7	14					Fregonal.....	Idem.
54	Rufino Casares Olivar.....	E.	2	6	6					Alconchel.....	Idem.
55	Publio Capilla Fernández.....	E.		5	6					Llorena.....	Idem.
56	Manuel Cumpio.....	E.								Higuera Real.....	Idem.
57	Calixto Gelo López.....	E.								Casas de Reina.....	Maestro.
<b>Maestros auxiliares, con 500 pesetas.</b>											
1	D. Francisco Sanz de Siria.....		38	5	12					Cardenchosa.....	C. de aptitud. Incompleta.
2	Eduardo Mesa Estaró.....		31	10	27					Santo Domingo.....	Idem. Idem.
3	Manuel Lozano Loro.....		30	10	25					Calzadilla.....	Idem. Auxiliar.
4	Pastor de Toro y Fresno.....		29	7	19					Villalba.....	Idem. Idem.
5	Julio Macías de la Vega.....	E.	24	11	19					Palomas.....	Incompleta.
6	Hdefonso Romero Hornejos.....	S.	8	10						Curmonita.....	Idem.
7	Sergio García González.....	S.	7	11	1					Medellín.....	Auxiliar.
8	Juan Donato Jiménez.....	E.	5	8						Mengabril.....	Incompleta.
9	Francisco Escudero Núñez.....	E.	1	10	28					Puebla S. Pérez.....	Auxiliar.
10	Manuel Medina Tostado.....	E.	1	8	26					Cabeza de Vaca.....	Idem.
<b>Maestras auxiliares, con 625 pesetas.</b>											
1	D. Jacinta Camacho.....	S.				45	9	7		Las Cayuolas.....	
2	Antonia Aler de la Barrota.....	E.				40	10	3		Puebla de la Reina.....	
3	Antonia Pérez Cabollo.....	E.				39	10	14		Tamerejo.....	
4	Victoria A. Martínez.....	E.				36	11	17		Garritos.....	
5	Agustina Hutos Castuera.....	E.				36	4	20		La Nava de Mérida.....	
6	María Encarnación Martínez.....	E.				34	11	7		Peloché.....	
7	María del Rosario Cordero.....	E.				34	1	22		Valencia del Ventoso.....	Auxiliar.
8	Pilomena Moruno.....	E.				32	6	21		Alconchel.....	Idem.
9	Isabel Higuera Ortiz.....	E.				31	6	3		La Morera.....	
10	Ancalia Rodríguez Zamora.....	E.				30	10	6		Atucera.....	
11	Ruperta Gutiérrez.....	E.				30	3	29		Saneti Spiritu.....	
12	María de los Dolores Sanz.....	E.				29	3	14		Hornachos.....	Auxiliar.
13	Dolores Elvira Núñez.....	E.				28		24		Casas de Reina.....	
14	Marcela Domínguez.....	E.				27	5	20		Cardenchosa.....	
15	Antonia Asensio Saavedra.....	E.				27	4	17		Salvatierra.....	Auxiliar.
16	Francisca Romero García.....	E.				26	3			Trujilanos.....	
17	María del Rosario Ríos Díaz.....	E.				25	9	2		Villafranca.....	
18	Josofa Gaspar Minayo.....	E.				25	2	28		Castuera.....	Sustituida por imposibilidad física, Auxiliar.
19	Isabel Hernández Alvarez.....	E.				25	2	24		Campanario.....	Auxiliar.
20	Avoliana Pérez Gallego.....	E.				25	2	3		Barcarrota.....	Idem.
21	Ignacia Galván Rodríguez.....	E.				24	9	1		Feria.....	Idem.
22	Concepción López Briso.....	E.				24	6	8		Solana.....	
23	Dolores Barallo Rodríguez.....	E.				24	2	19		Trasierra.....	Auxiliar.
24	María Teresa Calderón.....	E.				24	2	15		Don Alvaro.....	Idem.
25	María de la Granada Rincón.....	E.				24		19		Llorena.....	Idem.
26	Micela Martín Mulero.....	E.				24		18		Esparracalejo.....	
27	María Antonia Rodríguez.....	E.				24		1		Atalaya.....	

(Continuación de la GACETA del día 17 de Septiembre de 1911.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.	Edad.	TOTAL DE SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS				
					Años.	Mesos.	Días.	Años.	Mesos.	Días.	Años.	Mesos.	Días.		
28	D.ª María Hernández Haba.....	E.	»	»	»	»	»	23	9	13	»	»	»	Medina.....	Renunció por seguir á su marido. Auxiliar.
29	Luisa Guerra Ullea.....	E.	»	»	»	»	»	23	6	1	»	»	»	Albuquerque.....	Auxiliar.
30	Guadalupe Ferrera.....	E.	»	»	»	»	»	23	5	19	»	»	»	Quintana.....	Sustituida por imposibilidad física. Auxiliar.
31	Clementina Moro.....	E.	»	»	»	»	»	22	11	25	»	»	»	Valverde de Burguillos.....	»
32	Elisba Aguilar Paredes.....	E.	»	»	»	»	»	22	8	24	»	»	»	Hinojosa del Valle.....	»
33	Isabel Frejo Ramos.....	E.	»	»	»	»	»	22	4	18	»	»	»	San Pedro de Mérida.....	»
34	Cándida Sánchez Toril.....	E.	»	»	»	»	»	22	2	16	»	»	»	Cabeza del Buey.....	Auxiliar.
35	Inocencia Sánchez.....	E.	»	»	»	»	»	22	1	22	»	»	»	Valdetorres.....	Sustituida por imposibilidad física.
36	Dolores Macarro Bargas.....	E.	»	»	»	»	»	21	11	»	»	»	»	Torremayor.....	»
37	Josefa Ocano.....	E.	»	»	»	»	»	21	9	»	»	»	»	Barcarota.....	Auxiliar.
38	Nieves de Urribarri.....	E.	»	»	»	»	»	21	6	»	»	»	»	Mérida.....	Idem.
39	Ciriaca Cortés Sánchez.....	E.	»	»	»	»	»	21	5	23	»	»	»	Gusrcas.....	Idem.
40	Francisca Cabezas y Cabezas.....	E.	»	»	»	»	»	20	9	6	»	»	»	Són Jorga.....	»
41	María Josefa Cordero.....	E.	»	»	»	»	»	20	9	1	»	»	»	Fregenal.....	Auxiliar.
42	María Magdalena Barquero.....	E.	»	»	»	»	»	20	8	21	»	»	»	Higuera de Vargas.....	Idem.
43	Sarapia Exojo Durán.....	E.	»	»	»	»	»	20	3	20	»	»	»	Orellana de la Sierra.....	»
44	Sabina López Osma.....	E.	»	»	»	»	»	19	3	»	»	»	»	Aceuchal.....	Auxiliar.
45	María del Carmen Enrique.....	E.	»	»	»	»	»	18	9	20	»	»	»	Reina.....	»
46	Carmen Garrote Pérez.....	E.	»	»	»	»	»	18	9	6	»	»	»	Segura de León.....	Auxiliar.
47	Catalina Tolodano.....	E.	»	»	17	4	9	»	»	»	»	»	»	Albuquerque.....	»
48	María del Carmen Segura.....	E.	»	»	16	11	8	»	»	»	»	»	»	Santa Marta.....	»
49	Baibanera F. Mero.....	E.	»	»	16	5	17	»	»	»	»	»	»	Zafra.....	»
50	Mamerta Antonia Balderramos.....	E.	»	»	15	6	2	»	»	»	»	»	»	Cabeza del Buey.....	»
51	María de la O. Ordóñez.....	E.	»	»	15	5	24	»	»	»	»	»	»	Fuente de Cantos.....	»
52	Maximina Mateos Alonso.....	S.	»	»	15	»	5	»	»	»	»	»	»	Mérida.....	Renunció la última plaza para desempeñar una sustitución.
53	Teresa de Jesús Gallego.....	E.	»	»	14	11	7	»	»	»	»	»	»	Zarza.....	»
54	Clara González Sudán.....	S.	»	»	12	3	27	»	»	»	»	»	»	Montijo.....	»
55	María Teresa Rodríguez.....	S.	»	»	12	»	17	»	»	»	»	»	»	Castuera.....	Sustituida por imposibilidad física.
56	Justa Serván Mateos.....	E.	»	»	11	7	16	»	»	»	»	»	»	Mérida.....	Renunció por seguir á su marido.
57	Rvariata Arollano Asoncio.....	S.	»	»	10	10	22	»	»	»	»	»	»	Valverde de Leganés.....	»
58	Tomasa R. Bustamante.....	S.	»	»	10	10	12	»	»	»	»	»	»	Higuera de Llerena.....	»
59	Jenara Gutiérrez Núñez.....	E.	»	»	10	10	2	»	»	»	»	»	»	Bienvenido.....	»
60	Leocadia Fernández.....	E.	»	»	8	3	25	»	»	»	»	»	»	Oliva de Jerez.....	»
61	Adelsida Torres Flores.....	S.	»	»	7	5	14	»	»	»	»	»	»	Fuente de Cantos.....	»
62	Dolores Cánovas de Vallejo.....	S.	»	»	6	1	28	»	»	»	»	»	»	Zafra.....	»
63	María Natividad Sánchez.....	S.	»	»	5	8	15	»	»	»	»	»	»	Retamal.....	»
64	Lucía de C. Regulado.....	S.	»	»	3	1	26	»	»	»	»	»	»	Fuentes de León.....	»
Maestras auxiliares, con 500 pesetas.															
1	D.ª Consuelo Izquierdo Hidalgo.....	»	»	»	28	6	7	»	»	»	»	»	»	Halechal.....	C. de aptitud.
2	Julita Megías.....	»	»	»	27	2	26	»	»	»	»	»	»	Cabeza de León.....	Idem.
3	María Madrid.....	E.	»	»	26	8	21	»	»	»	»	»	»	Villar de Reno.....	»
4	Teresa Exojo Durán.....	»	»	»	26	»	13	»	»	»	»	»	»	Reno.....	C. de aptitud.
5	Gertrudis González.....	»	»	»	25	»	10	»	»	»	»	»	»	Palomas.....	Idem.
6	Gregoria Mendoza.....	»	»	»	24	10	16	»	»	»	»	»	»	Almendral.....	Idem.
7	Isabel Ramos Caballero.....	»	»	»	24	»	13	»	»	»	»	»	»	La Nava.....	Idem.
8	Clementina Cordero.....	»	»	»	23	3	28	»	»	»	»	»	»	Don Benito.....	Idem.
9	Adelaida Rodríguez.....	»	»	»	22	2	16	»	»	»	»	»	»	Calzadilla.....	Idem.
10	Catalina Valencia Baños.....	E.	»	»	17	6	»	»	»	»	»	»	»	Aljucer.....	»
11	Faustina García Nogales.....	E.	»	»	10	10	20	»	»	»	»	»	»	Puebla del Prior.....	»
12	Adelaida Díaz.....	E.	»	»	10	10	20	»	»	»	»	»	»	Cabeza de Vaca.....	»

Anexo núm. 2.—Fol. 1148 19 Septiembre 1911 Gaceta de Madrid.—Núm. 262

13	María del Carmen Bravo	10	10	E
14	Eugenia S. Suero Molano	14	6	S
15	Catalina Pérez Rodríguez	10	7	S
16	Leonor Varela Pita	22	4	S
17	Romana Riesco	2	2	S
18	Visitación Cordoro Lozano	1	8	S
19	Margarita Sabariego	18	4	S
20	Dolores Campomanes	4	4	S
21	Emilia Rodríguez Chioncha	4	9	S
22	Aurelia de la Corda Alvarez	6	6	S
23	Rafaela Romero	4	9	S
24	Julia Guijo Fernández	15	20	S
25	Dolores Cálles Ruiz	4	4	S
26	Margarita Marino Gil	1	4	S
27	María Muñoz Cordero	1	3	S
1	Auxiliares Entrenado p[ar]vulos, con 625 pesetas.			E
	D.ª María Damiana Alvarez			

Renunció por seguir á su marido.

(Continúa)

9840  
**MORENO MARTIN, Carlos**; inscrito de marinería, folio 154 de 1911, de Trono de Bilbao, de estado soltero, hijo de Antonio y Engracia, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio de tripulaciones de buques de guerra, con fecha 17 de Julio de 1911; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Luis Casadevante y Novella, en la Caseta Ayudantía de Marina de Dausa. = Dausa, 6 de Septiembre de 1911. — Luis Casadevante. JM—4521

9841  
**PADILLA, José**; profesión minero, domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Linares. 9413

9842  
**POUSO LAMPON, Francisco**; hijo de José y Manuela, natural de Lezón (Coruña), de estado soltero, profesión marinería, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Lezón; procesado por falta de presentación al corresponderle pasar al servicio de la Armada en 15 de Abril último; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Ginés Parades y Castro, Ayudante de Marina de este Distrito. = Caramiñal, 9 de Septiembre de 1911. = Ginés de Parades. JM—4519

9843  
**REINOSA DE LA HOZ, Francisco**; hijo de José y María del Carmen, natural de Mecina Bombarón, Ayuntamiento de Idem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años de edad; su estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en Mecina Bombarón, provincia de Granada; procesado por faltar á la concentración dispuesta por Real orden de 26 de Febrero último (D. O. núm. 29); comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca, Don Manuel Fernández Vila, en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Mahón, 3 de Septiembre de 1911. = El Juez instructor, Manuel Fernández. JG—4526

9844  
**REY LUQUE, Salvador**; sujeto á expediente como ocultador de primera descrición; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. José María Arellana, residente en Ceuta, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. = Ceuta, 4 de Septiembre de 1911. = El primer Teniente, Juez instructor, José María Arellana. JG—4514

9845  
**RUIZ GASCON, Adolfo**; de treinta y tres años, soltero, hijo de Abel y Joaquina, natural de Zaragoza, industrial, alto, moreno claro, con bigote, bastante grueso, ojos algo pequeños, pelo y cejas castaño oscuro, viste traje negro no muy elegante y botas negras; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, en la causa que se le sigue sobre muerte doble violenta y lesión 8 por disparos de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle

el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 9430

9846  
**RUIZ MARTÍNEZ, Isaac**; natural de Linares, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Linares; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 9412

9847  
**SAEZ RIOS, Blas**; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para notificarle y ser reducido á prisión, á virtud de auto dictado por la Superioridad. 9414

9848  
**SAMPEDRO ALBA, Pilar**; natural de esta Corte, de estado soltera, profesión pensionista, de cuarenta y nueve años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y visto decentemente; domiciliada últimamente en la calle de San Ignacio, número 3, piso primero; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 9419

9849  
**SANCHEZ GUILLEN, Pedro**; hijo de Pedro y de María, natural de Enarase, partido judicial de Coñá, provincia de Málaga, estatura regular, pelo negro, ojos al pelo, nariz y boca regulares, barba poblada; domiciliado últimamente en Enarase (Málaga); procesado por falta á concentración; comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montero, residente en el cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Melilla, 8 de Septiembre de 1911. = El Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—4523

9850  
**TORRELLAS CIURÓ, Enrique**; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, 41, cuarto-primer; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8406

**Juzgados de primera instancia.**

**ARCHIDONA**  
 Un sujeto bajo de estatura, como de unos veinticuatro años de edad, pelo castaño, sin bigote, que visto traje de lana obscura y sombrero de fieltro, que en unión de Luis León Rode robaron á Antonio Peláez Arjona, en la tarde del 16 actual, en ocasión de estar haciendo una necesidad en el sitio conocido por los Molinos, de esta ciudad, un billete del Banco de España de á 100 pesetas, dos de 50 y 60 pesetas en monedas de á cinco que tenía en el pantalón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Archidona, á responder

de los cargos que le resultan en la causa número 41 de 1911, sobre robo.

Archidona, 27 de Agosto de 1911.—El Juez de instrucción, Diego Egea.

JO—9401

**BAENA**

D. José Santano y Espejo, Secretario del Juzgado de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, ocupación y remisión á este Juzgado, con personas poseedoras, si no acreditan legítima adquisición de las alhajas que al final se expresan, propias de Manuel del Valle Muñoz, hurtadas la noche del día 1.º del actual de un cuarto de los del Teatro Liceo de esta villa, así como á la averiguación y captura en su caso del autor ó autores del hecho.

*Señas de las alhajas.*

Una sortija de oro de 14 quilates, de las llamadas de sello, con las iniciales M. V. enlazada.

Otra sortija de oro de 14 quilates, con un brillante; y

Una cadena hueca, también de oro de 18 quilates, con eslabones pequeños en forma de tronza y unos 20 centímetros de longitud.

Todo estaba contenido en una caja de las de plumas, precintada con hilo encarnado como para certificarla y con sello en lacro con las iniciales de los comerciantes Alcalá hermanos, y dirección á D. José María Castañón, Torrequilla del Leal, 28, cuarto, Madrid.

Dado en Baena á 4 de Septiembre de 1911.—Anselmo Gil de Tejada.—El Secretario, José Santano. JO—9403

D. Anselmo Gil de Tejada y Caro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, ocupación y remisión á este Juzgado, con personas poseedoras, si no acreditan legítima adquisición del metálico y efectos que á continuación se expresan, de la propiedad de D.ª Carmen Vázquez Moreno, robados la madrugada del 31 de Agosto último del establecimiento de quincalla que dicha señora tiene en la calle Galana, de esta villa, así como á la averiguación y captura, en su caso, de los autores del hecho.

*Efectos.*

Cuatro pendientes para señora, dorados; una medalla chapeada; 10 medallas de aluminio; seis dijes para retrato; cuatro imperdibles chapeados para señoras; 10 juegos de gemelos dorados y blancos; 14 botonaduras, varias clases; cinco patenas Ubrigne; un cartón con 11 dijes figuras varias; media docena de cadenas de reloj; tres millares de agujas; ocho navajas de afeitar, varias; tres máquinas de afeitar; media docena de hebillas para zapatos; ocho navajas de señora, varios tamaños; cien docenas de corchetes varios; 50 piezas de cinta de seda, varias; 25 docenas de calcetines varios; 70 de punto ruso, varios; 10 pares de botas y zapatos; una docena de petacas; una docena de alfileres de corbata; dos docenas de alfileres de corbata chapeados; tres docenas de alfileres dorados, varios; cuatro boquillas estafetas para botellas; cuatro concheros; media docena de cinturones para caballero; cuatro gruesas de botones; seis piezas de cinta de seda para ligas; seis

piezas de cinta de estambre; un revólver, sistema Smith, y un cajón, que contenía 150 pesetas en calderilla y 50 en plata; cuatro juegos de pelotas; 80 carretes de seda; una docena de tijeras.

Dado en Baena á 5 de Septiembre de 1911.—Anselmo Gil de Tejada.—El Secretario, José Santano. JO—9402

**BAEZA**

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de un lienzo nuevo de nueve por cuatro varas y otro de cuatro y media por tres, un pellejo de lana, dos sábanas, tres sacos vueltos, tres arpilloras, una pastilla de jabón, dos cepillos, una caja crema, 20 abrochadores de botas, un martillo cabo roto, un par de tenazas, un cincel, un par de calzoncillos blancos, una camisa color rosa á listas blancas, un par de calcetines azules, dos moqueros, una blusa larga listas azules y blancas, un par de pantalones de pana, un talego con 650 pesetas en plata, como unos 80 pares de botas medianas y grandes, una manta nueva á listas, un par de borceguines bocorro con hebillas, un cuello de camisa blanco número 37, dos tubos de cristal de 14 líneas y una soga de esparto, que fueron hurtados la noche del 28 de Julio último en el camino de Villagordo para Mancha Real, y portaba una caballería que se extravió y fué encontrada con la falta expresada de dos cajones que abrieron, de la propiedad de Angel Garrido Jiménez, vecino de Pogalejar, caso de ser habidos los pongan á disposición del Juzgado de instrucción de Baeza, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, y se proceda á la detención del autor ó autores, desconocidos, si se logra averiguarlo.

El Juez de instrucción, Félix Carrasco López. JO—9404

**GRANOLLERS**

D. Santiago Alvarez Martín, Juez de primera instancia del partido de Granollers del Vallés.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del procedimiento de apremio para el cumplimiento de la sentencia ejecutoria recaída en el juicio ordinario que D. Luis de Vedruna y de Oruyllies y otros han seguido ante este Juzgado contra D. Ricardo de Oruyllies de Peratallada y de Vedruna, sobre declaración de derechos legítimos, se hace por segunda vez á pública subasta, por término de veinte días, y con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, toda aquella finca rústica, sita en el término municipal de Serriñá, partido judicial de Gerona, cuyo perímetro atraviesa en parte el río Serri, al unirse con el Fluviá, existiendo enclavada una pequeña porción del Manso Mascaró, independiente de tal finca, que mide, según la diligencia de embargo, 154 vesanas, iguales á 33 hectáreas, 68 áreas y 32 centiáreas, y según el dictamen pericial 480 vesanas, equivalentes á 108 hectáreas, cinco áreas y 60 centiáreas, existiendo dentro tres casas de labranza con sus anexos, y linda: al Este, con tierras del Manso Latorre; Mediante, camino; al Sur, con el Manso Pelagri, Mascaró Pi y Gual; al Oeste, con el propio Manso Pelagri y D. José Illa, hoy Pedro Illa, y al Norte, con el río Fluviá; habiendo sido valorado sin deducción de cargas en 90.550 pesetas.

En el caso de no presentarse postor para la finca descrita en su totalidad, se admitirán posturas á cada uno de los lo-

tes siguientes en que aquella se divide al efecto:

*Primer lote.*

Una finca rústica con casa de labranza, conocida por Las Planetas, con todos los terrenos á la misma anexos, sita en el referido término municipal de Serriñá, de extensión, según la diligencia de embargo, 49 vesanas y media, equivalentes á 10 hectáreas, 82 áreas y 77 centiáreas, y según la relación pericial, 67 y medio vesanas, iguales á 14 hectáreas, 49 áreas y 16 centiáreas; lindando: al Este, con la casa de labranza, conocida por Casanovas ó Canovas; al Sur, con la otra casa ó Manso Casadevall ó Cadevall; al Oeste, con Pedro Illa, y al Norte, con el río Fluviá; valorada, sin deducción de cargas, en 21.100 pesetas.

*Segundo lote.*

Otra finca rústica, con casa de labranza, conocida por Casadevall ó Cadevall, sita en el mismo término de Serriñá, de extensión, según la diligencia de embargo, 65 vesanas, equivalentes á 12 hectáreas, tres áreas y ocho centiáreas, y según el dictamen pericial, 107 vesanas, iguales á 22 hectáreas, 97 áreas y 29 centiáreas, que linda, en cuanto á la casa y terrenos anexos: al Este, con el Manso Casanovas ó Canovas; al Sur, con los aparceros ó Manerons de Cruylles; al Oeste, con el Manso Pelagri, y al Norte, con el bosque de las Planetas; y en cuanto á los demás terrenos separados de la casa: al Este, con Casanovas y Mascaró; al Sur, con Pi; al Oeste, con terrenos anexos á Canovas y terrenos cedidos en aparcería ó Manerons de Cruylles; valorada, sin deducción de cargas, en 25.250 pesetas.

*Tercer lote.*

Aquesta otra finca rústica, con casa de labranza, conocida por Casanovas ó Canovas, sita, como las anteriores, en término de Serriñá, de extensión, según la diligencia de embargo, 49 y media vesanas, iguales á 10 hectáreas, 82 áreas y 77 centiáreas, y según el dictamen pericial, 80 y media vesanas, iguales á 17 hectáreas, 28 áreas y 23 centiáreas, lindando: junto al Este, con el Manso Latorre; al Sur, con Manerons; al Oeste, con el Manso Planetas y Casadevall, y al Norte, con el río Fluviá; valorada, igualmente, sin deducción de cargas, en 19.150 pesetas; y

*Cuarto lote.*

Aquesta otra porción de terreno, cultivo secano, bosque y yermo, concedida en aparcería á varios particulares; de extensión, 225 vesanas, equivalentes á 48 hectáreas, 30 áreas y 75 centiáreas, y linda: al Este, con el Manso Latorre; al Sur, con Mascaró; al Oeste, con Manso Pelagri, y al Norte con los Mansos Casadevall y Casanovas; valorada también, sin deducción de cargas, en 21.050 pesetas; dejando á salvo, en cuanto á este lote, los contratos de cultivo, aparcería ó de otra clase que puedan existir sobre la finca, por lo cual habrá de entenderse que el rematante renuncia á toda reclamación derivada de dichos contratos.

El remate tendrá lugar el día 20 del próximo Octubre, á las diez, en la Audiencia de este Juzgado, y en la del de Gerona, simultáneamente; admitiéndose con preferencia al que se presente ofreciendo postura sobre el lote total expresado en primer lugar; y, en su defecto, se admitirán á los demás que ofrezcan sobre cualquiera de los cuatro lotes en que está subdividido el total; advirtiéndose que las posturas han de cubrir las dos terceras partes del avalúo, deducido el

indicado 25 por 100; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del valor dado á los bienes; que vendrán á cargo del comprador los gastos de escritura, derechos á la Hacienda, Registro de la Propiedad y demás, anexo, incluso el laudemio que se devengare, ya que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad de los bienes de que se trata.

Dado en Granollers á 14 de Septiembre de 1911.—Santiago Alvarez.—Ante mí: José María Froixá. X.—1861

MADRID

Per el presente se anuncia por segunda vez la solicitud formulada por don Juan López Herrero, como apoderado de D. Mariano Crisóstomo Lugo, interesado en la devolución de la fianza que este último señor constituyó para garantizar el buen ejercicio del cargo de Registrador de la Propiedad Interino del distrito de Miramis (Islas Filipinas), que desempeñó durante la dominación española en esas Islas, y se cita á todos aquellos que tuvieren alguna reclamación que deducir contra el D. Mariano Crisóstomo Lugo por actos realizados por el mismo en el ejercicio del expresado cargo de Registrador de la Propiedad Interino de Miramis, á fin de que en el término de tres meses, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, formulen ante el Juez Decano de los de primera instancia ó instrucción de esta Corte, por quien se instruya el correspondiente expediente sobre devolución de la repetida fianza.

Madrid, 12 de Junio de 1911.—El Juez Decano, Alberto Vela.—El Secretario Antonio Aguilar. JO—9416

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez del distrito de Palacio, en las diligencias pendientes en mi Secretaría sobre exacción de costas, en que fué condenado Domingo Antonio Rivera Armeato, cuyo domicilio y actual paradero se ignora; se requirió á éste por medio de la presente para que dentro del término de cinco días consigne en Secretaría la cantidad de 39 pesetas, bajo apercibimiento de procederse á su exacción por la vía de apremio.

Madrid, 12 de Junio de 1911.—El Secretario, P. B. del Sr. Infante, Alejandro Moralada. JO—9389

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en los autos ejecutivos que sigue D. Jaime Martí Borrás, contra los herederos de don Antonio Vicéns, sobre pago de pesetas, se saca á pública subasta la mitad proindiviso de una mina de carbón, denominada Santa Eulalia, sita en el término de Figols, provincia de Lérida, partido judicial de Berga, bajo las siguientes

Condiciones.

- 1.<sup>a</sup> El tipo para el romate es el de 735.478 pesetas con 50 céntimos, en que ha sido apreciada la mitad de dicha mina;
- 2.<sup>a</sup> No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicha suma;
- 3.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100

de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos;

4.<sup>a</sup> Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, quedan de manifiesto en la Escribanía, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho á pedir ningunos otros;

5.<sup>a</sup> La subasta se celebrará en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 12 de Noviembre próximo, á las dos y media de su tarde.

Dado en Madrid á 15 de Septiembre de 1911.—El Secretario, A. Luis Rubio.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Juez de primera instancia, Megía. JO—389

OLVERA

D. Antonio Víctor de Frutos Villalva, Abogado y Juez municipal de esta ciudad.

Por el presente se hace constar: Que en este Juzgado está vacante la plaza de Secretario suplente, que se ha de proveer en la forma que estableció la ley orgánica del Poder judicial y el Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud:

- 1.<sup>o</sup> Certificación ó acta de nacimiento;
- 2.<sup>o</sup> Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio;
- 3.<sup>o</sup> La certificación de examen y aprobación á que el Reglamento se refiere, ú otros documentos que acrediten su actividad y servicios ó les den preferencia para el cargo.

Este Juzgado municipal consta de 10.278 habitantes y el Secretario percibe aproximadamente al año la cantidad de 1.500 pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que desean solicitar dicha plaza de Secretario suplente.

Olvera, 13 de Septiembre de 1911.—Antonio Víctor de Frutos.—El Secretario, G. Sabina de C. JO—9443

SANTA MARIA DE NIEVA

D. José Zaragoza y Guijarro, Juez de primera instancia de Santa María de Nieva y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los parientes de D.<sup>a</sup> Rufa Herrera Esteban, natural de Bernardos (Segovia), de cuarenta y un años de edad, casada; recluida en los Establecimientos provinciales de Beneficencia desde 19 de Junio de 1909, por cuenta y disposición de la Excm. Diputación de Segovia en concepto de alienada, á fin de que, dentro del término de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan en el expediente que se instruye en este Juzgado sobre reclusión definitiva de dicha alienada, promovido por el señor Gobernador civil de la provincia de Segovia, á fin de exponer lo que estimen procedente, apercibidos que transcurrido dicho plazo, se resolverá con ó sin su audición.

Dado en Santa María de Nieva á 14 de Septiembre de 1911.—José Zaragoza y Guijarro.—Licenciado Manuel F. Villamil. JO—370

Juzgados Municipales.

ALMENDRALEJO

D. José Montero de Espinosa y Sánchez Arjona, Licenciado en Derecho, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la cual ha de proveerse con arreglo á lo dispuesto en la ley provisional sobre Organización del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871; y se hace público, para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en este Juzgado, dentro de los quince días siguientes á la última inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, debiendo acompañar con aquéllas los siguientes documentos:

- 1.<sup>o</sup> Certificación del acta de su inscripción de nacimiento;
- 2.<sup>o</sup> Idem de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio;
- 3.<sup>o</sup> Idem del examen y aprobación á que se refiere el citado Reglamento ú otros títulos que acrediten su aptitud y servicios que le den preferencia para el desempeño del cargo.

Dado en Almendralejo á 12 de Septiembre de 1911.—José Montero de Espinosa. P. O. de S. S.<sup>a</sup>: El Secretario, Angel Nicolás Treguito. JO—9431

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.491 de orden del año actual, contra Andrés García Pérez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 6 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Federico Enjuto Ferranz y Adjuntos D. Natalio Sáiz Val y D. Nicolás Martínez Peris; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Andrés García Pérez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Andrés García Pérez, á la pena de veinticinco pesetas de multa, represión y pago de las costas del juicio; y notifiquesele este fallo por medio de edictos los cuales se fijarán en los sitios públicos de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Federico Enjuto.—Natalio Sáiz Val.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Andrés García Pérez, en virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por su señoría y sellado con el de este Juzgado en Madrid á 9 de Septiembre de 1911.—El Secretario, Emilio Perea.—Visto bueno, Federico Enjuto. JO—9311

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.703 de orden del año 1911, contra José Morales y Leandro Rodríguez, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Lorenzo Dfaz Santos y D. Francisco Mo-

reno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Morales Francos y Leandro Rodríguez Cruz, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Leandro Rodríguez Cruz, á la pena de treinta pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, y pago de las costas del juicio; notificándosele este fallo por medio de cédula, que se expedirá al Alguacil, y absolvemos libremente á José Morales Francos, por no resultar cargo alguno en su contra.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Nicolás Morales.— Francisco Moreno.— Lorenzo Díez Santos.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Leandro Rodríguez Cruz, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 7 de Septiembre de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales. JO—9282

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.312 de orden del año 1911, contra Enrique Gaitero Rufes, por lesiones, se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Agosto de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales y Adjuntos D. Adrián Quintana y D. Francisco Moreno, suplente del Sr. L. Díez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Enrique Gaitero Rufes, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Enrique Gaitero Rufes, á la pena de treinta pesetas de multa con el apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio; y notificándosele este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Nicolás Morales.— Adrián Quintana.— Francisco Moreno.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Enrique Gaitero Rufes, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado en Madrid, á 7 de Septiembre de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales. JO—9230

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.534 de orden del año 1911, contra Alejandro Requejo Fernández, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Ma-

dríd, á 19 de Agosto de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Secretarías y Adjuntos D. Adrián Quintana y D. Francisco Moreno, suplente del señor Díez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Alejandro Requejo Fernández, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado, Alejandro Requejo Fernández, á la pena de volutincos pesetas de multa, reprensión y pago de las costas del juicio, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y notificándosele este fallo por medio de cédula, que se expedirá al Alguacil.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Nicolás Morales.— Adrián Quintana.— Francisco Moreno.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Alejandro Requejo Fernández, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 31 de Agosto de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales. JO—9232

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.408 de orden del año 1911, contra Eugenia García García, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 2 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Lorenzo Díez Santos y D. Francisco Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Eugenia García García, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Eugenia García García, á la pena de seis días de arresto menor, reprensión y pago de las costas del juicio.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Nicolás Morales.— Lorenzo Díez Santos.— Francisco Moreno.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Eugenia García García, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 13 de Septiembre de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales. JO—9440

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.494 de orden del año 1911, contra Teresa González y Antonio Cueto, por interceptar el paso, se ha dictado senten-

cia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Lorenzo Díez Santos, y D. Francisco Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Teresa González Villafreda y Antonio Cueto Fernández, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Antonio Cueto Fernández y Teresa González, á la pena de cincuenta pesetas de multa cada uno con el apremio personal correspondiente y al pago de las costas por mitad; y notificándoseles este fallo por medio de edictos que se publicarán en la forma de costumbre.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Nicolás Morales.— Francisco Moreno.— Lorenzo Díez Santos.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Teresa González y Antonio Cueto, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Septiembre de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V. B.º Nicolás Morales. JO—9236

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.193 de orden del año 1911, contra José Sáez Fajardo, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 29 de Julio de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Federico Estévez y D. Rafael Pajarón, suplente del Sr. del Peso; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Sáez Fajardo, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado José Sáez Fajardo, á la pena de seis días de arresto menor, reprensión, y pago de las costas del juicio; y notificándosele este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Nicolás Morales.— Rafael Pajarón.— Federico Estévez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado José Sáez Fajardo, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 18 de Septiembre de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales. JO—9439